

Ernesto de la Torre Villar, *Descubrimiento y conquista de América*, México, UNAM-CCyDEL, 1992, 177 p. (Quinientos Años Después, 9).

Este libro del doctor De la Torre Villar nos presenta una visión del descubrimiento y conquista algo distinta a la que se acostumbra en medios académicos. No podía ser de otra manera si tomamos en cuenta dos facetas de la formación y personalidad del autor. En primer lugar está su formación de abogado (y recordemos, como él mismo lo dice en el texto, que muchos buenos historiadores mexicanos recibieron formación jurídica). En segundo lugar, su preocupación por temas de índole religioso y, dentro de éstos, su preocupación por rescatar lo que de real y honesto existe en una experiencia religiosa determinada. De estas dos facetas se desprenden los dos grandes temas del libro: la revisión de la estructura legal que enmarca y da sentido a las empresas de descubrimiento y conquista, y la recuperación de uno de los momentos más significativos en la religiosidad occidental, el siglo XVI novohispano (cuando mucho de lo mejor del pensamiento católico intentó estar presente en la vida cotidiana del "Nuevo Mundo").

Pero, vayamos por partes. Para el doctor De la Torre, el descubrimiento es un hecho que "transformó totalmente la vida y la historia de los pueblos" americanos y también europeos. Esto, hasta aquí, lo podría decir casi cualquiera. De la Torre resalta, sin embargo, que esto se hizo en un sentido positivo y en uno negativo. Positivo en cuanto incorporó a ambos en una corriente que conocemos como historia universal. Negativo por cuanto de este hecho se desprendió la conquista, que "aniquiló las culturas nativas de América y de México", pues "los indios fueron sometidos, su religión aniquilada".

Pero a De la Torre interesan más los aspectos positivos de este hecho. Y aquí es donde entra su calidad de historiador, su formación jurídica y su preocupación por lo religioso. El autor nos habla de que a la conmoción causada por descubrimiento y conquista siguió otra de mayor importancia: la de identificar e integrar en un nuevo *corpus legal* la nueva realidad; de "establecer . . . un régimen de derecho". Surge de ese afán, nos dice, lo "más positivo" del encuentro de estas civilizaciones. Para confirmarlo aduce la existencia de "Las amplias declaraciones de derechos humanos, la nutrida legislación que se dio para amparar a los indios, las instituciones que se crearon. . ." (p. 17). El autor hace patente, por otra parte, que tal legislación pudo no haberse cumplido, que tal vez fue abusada y que hasta pudo ser "inútil" (p. 41 y 55), pero no estudiará eso pues, nos dice, ya otros se han ocupado de ese hecho.

De la Torre sostiene que como base de esa legislación del nuevo derecho creado entonces, el de gentes, estuvo “la polémica ideológico-política más importante del mundo moderno, en la que se esgrimieron los argumentos teológico-jurídicos más agudos, justos y profundos” (p. 37). En ella se hicieron presentes las ideas, las intenciones y los empeños de algunos de los mejores representantes de la religiosidad católica del siglo XVI. A ellos dedica De la Torre la última parte de este texto. Al hacerlo, el autor recalca la “enorme fuerza espiritual”, el “inmenso amor a Dios y a su prójimo” que requirieron estos hombres para “realizar la notable empresa de transformación religiosa, ideológica y social que hoy nos asombra por su magnitud y grandeza” (p. 127). Se refiere el autor, por supuesto, a los primeros misioneros y a gente como Sahagún, Las Casas, Vasco de Quiroga y otros de menor fama, pero igual envergadura espiritual. No le interesan aquellos que, alentados por la política de la corona española, llegaron después, “movidos por intereses materiales, lleno de espíritu de prepotencia y superioridad y carentes de humildad y caridad”. (p. 168).

Fueron los primeros los que le interesan a De la Torre quienes lucharon por, y casi hicieron realidad, un concepto entonces en boga, el de utopía. Con su deseo de comprender, de educar, de dar lo mejor que tenían, esos misioneros buscaron “transformar un inmenso pueblo”. Sus afanes chocaron, plantea el autor, contra “las barreras que les impuso la política secularizadora de la Corona, los enormes intereses políticos y económicos de los conquistadores, adueñados de la situación, [y] las trabas administrativas de la burocracia que buscaba su propia estabilidad. . .”. (p. 130). Con ello, eventualmente, el intento por educar al indígena (Colegio de Tlatelolco) y por darle el acceso directo a lo que ellos consideraban más valioso (la Biblia), fueron frustrados y su labor sólo alcanzó el grado de ejemplo de lo que se puede hacer si se quiere transformar el mundo. Este libro del doctor Ernesto de la Torre Villar es una invitación a reconocer lo que de valioso puede haber en el quehacer humano.

RUBÉN RUIZ GUERRA